

Esteban Páez Benalcázar

Alfredo Donoso s/n y José Vinueza
Teléfonos.: (02)2-048-564 (09)8-4619-154
epaez-06@hotmail.com
Quito - Ecuador

Quito, D.M. a 31 de Marzo del 2.016

Señores

Junta General de Accionistas

PROVEEDORA MAVIPET S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social de la compañía, Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y normativas conexas, me permito presentar a ustedes el presente informe como Comisario de la empresa, por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre del año 2.015.

La Ley de Compañías ecuatoriana expresa que es atribución y obligación de los Comisarios, como órgano de Vigilancia, velar para que la administración de la compañía opere bajo las normas de una buena administración, cumpliendo sus obligaciones y ejerciendo sus derechos. Bajo tal responsabilidad, he efectuado un estudio, revisión y comprobación de las diferentes instancias administrativas y económicas de la empresa, así como de sus Estados Financieros, registros contables y demás anexos, cortados al 31 de Diciembre de 2.015.

Según estas revisiones, puedo certificar a ustedes los siguientes hechos:

- 1. Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por las Juntas Generales de Accionistas durante el año.*
- 2. La administración de la compañía me ha proporcionado la información financiera, operativa y administrativa de manera periódica y de igual manera cuando le he solicitado, se me ha proporcionado los libros y reportes correspondientes a las cuentas y transacciones contables. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas. Cuando he creído necesario he solicitado información a los funcionarios de la compañía quienes han respondido a cabalidad.*

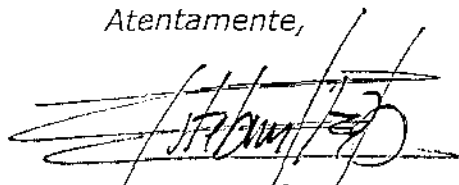
Esteban Páez Benalcázar

Alfredo Donoso s/n y José Vinuesa
Teléfonos.: (02)2-048-564 (09)8-4619-154
epaez-06@hotmail.com
Quito - Ecuador

3. Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas, próxima a reunirse, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado.
4. Considero que las políticas de control interno, implementadas en la compañía, son las adecuadas según sus necesidades, tipo y tamaño del negocio.
5. En conclusión a todo el estudio y proceso realizado, puedo expresar que la utilidad contable de la compañía para el ejercicio económico 2.015 alcanzo el valor de USD. 20.664,68 el mismo que es razonable; mientras que después de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta, la utilidad neta y resultado integral del periodo es de USD. 13.581,68.

Estoy a su disposición, para cualquier aclaración adicional o ampliación de los criterios, expuestos en el presente informe.

Atentamente,



Esteban Páez B.
COMISARIO